

**SENADO DE PUERTO RICO****R. del S. 533**

10 de diciembre de 2017

Presentada por los señores *Neumann Zayas* y *Rivera Schatz*,*Referida a la Comisión de Asuntos Internos***RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el pago de horas extras a los miembros de la Policía de Puerto Rico y su posible impacto en la asistencia de los oficiales de la fuerza a sus designadas áreas de trabajo; y para otros fines relacionados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es altamente conocido que desde el paso de los Huracanes Irma y María, los miembros de la Policía de Puerto Rico se han esmerado por cumplir con sus funciones de garantizar la seguridad de todos los puertorriqueños. Como resultado de la devastación en la Isla tras el paso de dichos fenómenos atmosféricos, fue necesario que los miembros de la Uniformada trabajaran más allá de su horario regular para preservar y garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos.

El pasado 10 de noviembre de 2017, los medios de comunicación locales informaron sobre una aparente alza en el ausentismo por enfermedad de los policías. Al principio, las razones del incremento en dichas ausencias no estaban claras, pero pronto se alegó que dicha situación desembocaba en una protesta por la tardanza en el pago de las horas extras trabajadas durante y después de los huracanes Irma y María.<sup>1</sup> Al pasar los días, el Secretario del Departamento de Seguridad Pública, Héctor Pesquera, informó que el asunto se estaba trabajando y que se pagarían las horas extras reflejadas en los formularios de los meses de agosto y septiembre.<sup>2</sup> Del mismo modo, la Comisionada del Negociado de la Policía, Michelle

---

<sup>1</sup> [http://www.elvocero.com/ley-y-orden/se-registra-ausentismo-policial/article\\_1bab9342-c618-11e7-a6e1-6bfac00fd0ab.html](http://www.elvocero.com/ley-y-orden/se-registra-ausentismo-policial/article_1bab9342-c618-11e7-a6e1-6bfac00fd0ab.html)

<sup>2</sup> <https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/nota/paganenlapoliciaaparacerrarlapuertaalausentismo-2374487/>

Hernández, indicó a la prensa que: “...ya se han pagado casi \$4 millones de (las horas trabajadas por) Irma y María. Sí tenemos más trabajo que hacer. Se están procesando según llegan”.<sup>3</sup> Como resultado de esta situación, el Secretario del Departamento de Seguridad Pública se reunió con los presidentes del Frente Unido de Policías, (FUPO), Diego Figueroa y de la Corporación Organizada de Policías y Seguridad (COPS), Jaime Morales.

Días después de la reunión se reportó que el ausentismo de los policías no había cesado, ya que se reflejaban cifras que rondaban los 1,060 agentes ausentes por lo que algunos medios de prensa han denominado como el “Blue Flu”.<sup>4</sup> El 29 de noviembre de 2017, el Negociado de la Policía anunció que durante la segunda quincena de noviembre se desembolsaría el pago de 2,822 horarios que habían sido procesados por concepto de las emergencias de los huracanes Irma y María.<sup>5</sup> El domingo 3 de diciembre de 2017, se experimentó el mayor número de policías ausentes, tras alcanzar las 4,080 en tres turnos de trabajo.<sup>6</sup> De igual forma, los cuarteles de Loíza, Piñones y Canóvanas amanecieron vacíos y lo propio sucedió en otros cuarteles de San Juan y Bayamón.<sup>7</sup>

Al día de hoy, se desconoce las razones por las cuales los miembros del Negociado de la Policía no han recibido pago por las horas extras trabajadas luego de los Huracanes que azotaron a Puerto Rico en el mes de septiembre. Es inaceptable que, luego de los miembros de la Uniformada sacrificar tanto por el pueblo de Puerto Rico, no se les recompense las horas trabajadas.

Por las razones antes expuestas, el Senado de Puerto Rico entiende que es necesario llevar a cabo una investigación exhaustiva y con carácter de urgencia sobre la falta de pago por concepto de horas extras a los policías, y su posible impacto en el alza de ausentismo policiaco.

## **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

---

<sup>3</sup> <https://www.elnuevodia.com/noticias/seguridad/nota/paganenlapoliciaaparacerrarlapuertaalausentismo-2374487/>

<sup>4</sup> [http://www.elvocero.com/ley-y-orden/grave-el-ausentismo-en-la-polic-a/article\\_c3f0cada-cd3a-11e7-bc6f-f7b002590d7f.html](http://www.elvocero.com/ley-y-orden/grave-el-ausentismo-en-la-polic-a/article_c3f0cada-cd3a-11e7-bc6f-f7b002590d7f.html)

<sup>5</sup> <http://www.primerahora.com/noticias/policia-tribunales/nota/anuncianpagode51millonesenhorasextraparapoliciasestaquincena-1257473/>

<sup>6</sup> <http://www.primerahora.com/noticias/policia-tribunales/nota/sobre4000policiasausentesporelblueflu-1258269/>

<sup>7</sup> [http://www.elvocero.com/ley-y-orden/son-m-s-los-polic-as-ausentes/article\\_c6b76126-d89c-11e7-8f92-2fae595de0f4.html](http://www.elvocero.com/ley-y-orden/son-m-s-los-polic-as-ausentes/article_c6b76126-d89c-11e7-8f92-2fae595de0f4.html)

1            Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico  
2 a realizar una investigación exhaustiva sobre el pago de horas extras a los miembros de la  
3 Policía de Puerto Rico y su posible impacto en la asistencia de los oficiales de la fuerza a sus  
4 designadas áreas de trabajo.

5            Sección 2.- La Comisión rendirá un Informe con sus hallazgos, conclusiones y  
6 recomendaciones, en un término de noventa (90) días, luego de aprobada esta Resolución.

7            Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.